

Una propuesta para la proyección del Departamento de Sociología

LA INVESTIGACION

El presente artículo fue elaborado por los investigadores Diego Giraldo, Germán Mesa y José Gabriel Samper (q.e.p.d.) bajo la coordinación de la doctora María Eugenia Vásquez Posada, Directora del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Pontificia Universidad Javeriana

El Departamento de Sociología de la Universidad Javeriana hace su aporte a la revista *Universitas Humanística*. Con el presente artículo se pretende fundamentalmente saludar a toda la comunidad sociológica del país y en especial a la Comunidad Javeriana por la celebración de los 30 años de presencia académica de esta disciplina en Colombia.

Este artículo además tiene un carácter prospectivo: resume una importante actividad que está desarrollando el Departamento actualmente, para formar una política y crear un Programa de Investigación en el Departamento.

Hemos considerado que nuestra proyección dentro del contexto de la Universidad y del país, requiere de la planeación e intensificación de la investigación. Para tal efecto, un primer paso, ha sido reunir a un grupo de investigadores que emprendan la tarea de elaborar un documento con el carácter de marco de referencia de una política de desarrollo de la Investigación sociológica en la Universidad Javeriana.

El Departamento de Sociología acoge e inicia este trabajo después de evaluar la tarea desarrollada en los años precedentes y consciente de asumir la responsabilidad de propiciar y mantener la investigación como mecanismo de indudable importancia para apoyar su actividad docente, y como única estrategia que permitirá a quienes están vinculados al Departamento en las diferentes disciplinas sociales y a otros estudiosos en este campo, aportar en forma pertinente elementos de explicación para el cambio de los procesos sociales.

El Departamento de Sociología ha venido discutiendo largamente su papel dentro de la Universidad y para lograr su proyección de más impacto ha llegado a la conclusión, de que el desarrollo de la investigación es un aspecto inherente a la función académica que debe desarrollar. Sin embargo, para iniciar sus acciones ha considerado lógico planear adecuadamente el proceso desde la misma formulación de una política para llegar al establecimiento y organización de un Programa de Investiga-

ción plenamente fundamentado. Con ello se busca establecer Líneas de Investigación, propiciar la ejecución de estudios e integrar los resultados a la actividad docente.

Es la investigación un efecto multiplicador que en distintas dimensiones retroalimentará el desarrollo institucional de la Facultad y sus Departamentos, podrá permitir la utilización óptima de sus recursos en torno a un Programa adecuadamente articulado a las diferentes esferas; igualmente permitirá la generación de nuevos recursos y en la medida que se estructure un plan alrededor de un Programa de Investigación, constituirá una base importante para configurar una imagen fuerte y plenamente identificable del Departamento frente a los problemas socio-económicos y políticos del país y de la forma como éstos deben ser investigados.

Por otra parte, y teniendo presente que la investigación se ha concentrado en las instituciones del sector oficial, es necesario que el sector privado también participe aportando su enfoque y generando programas



para la solución de los problemas. La estructuración de un Programa de Investigaciones constituye un buen paso para fortalecer este aspecto. Los ejemplos de centros de investigación y/o Programas que están funcionando demuestran cómo a través de investigaciones estructuradas y orientadas por las políticas generales se permite una participación más decisiva de la Universidad en los problemas del país.

Una síntesis de lo desarrollado hasta el momento permitiría puntualizar los siguientes aspectos para la fundamentación de la política de investigación:

- a) Se debe abandonar una concepción, explícita o implícita, del desarrollo como un proceso unilateral y básicamente reproducible en los diferentes países.
- b) Sin desconocer la importancia de que las Ciencias Sociales construyen generalizaciones universales, debe acentuarse el análisis de situaciones específicas.
- c) La atomización tanto en los estudios micro como macroestructurales, debe dar paso a un enfoque integral donde sea posible establecer el peso de las diferentes variables en relación con el contexto social, político, económico y cultural en el cual se producen.
- d) El Programa debe estar enfocado bajo criterios que permitan aglutinar un conjunto de proyectos de

investigación que sean acordes y respondan a los lineamientos, los objetivos y los fundamentos de la Política. Lo anterior permite evitar proyectos aislados, que no apoyan el cumplimiento del Programa en particular y de la Política en general.

e) Las investigaciones planteadas deben ser relevantes para políticas de desarrollo que analicen los problemas en contextos históricos, económicos, sociales, políticos y culturales concretos.

f) En razón de lo anterior, la política de investigación para el Departamento de Sociología se centra en una actividad Investigativa que debe ir concentrando y fortaleciendo un grupo de investigadores de diferentes disciplinas sociales que desarrollen en forma integrada e interdisciplinaria, líneas de investigación acordes con la política que más adelante se formula. Esto permite por un lado, garantizar a la Universidad el contar con una dinámica de investigación permanente que responda a las necesidades y prioridades que en esa materia se tengan y por otro, debe fundamentar su actividad investigativa apuntando hacia nuevas perspectivas de análisis, preocupándose por definir en forma más sustantiva y específica las vinculaciones entre las diferentes variables que intervienen en los procesos de desarrollo del país.

g) Igualmente, la política debe facilitar la vinculación del estamento docente y de los alumnos en el pro-

ceso investigativo para recuperar el espacio del diálogo, la discusión y la búsqueda de soluciones al panorama de los problemas que se aborden.

h) Debe, adicionalmente, involucrar a otras instancias externas a la Universidad para posibilitar el diálogo de lo académico y lo docente con el país mismo superando el aislamiento que pueda existir entre ambos sectores y que es obligatorio recuperar. La investigación puede y debe asumir el papel de interlocutora del binomio Universidad-País y lo debe hacer vinculando a las dos partes en el diagnóstico, análisis y propuestas de solución a los problemas sociales colombianos.

La actividad de investigación que se inicie debe procurar ser permanente; ser objeto de seguimiento y evaluación continua y permitir la reorientación de sus líneas de trabajo de acuerdo al conocimiento acumulado y a las nuevas situaciones producidas por los cambios que se presenten en los estilos y procesos de desarrollo.

Es pues, a través de la formulación de una política de Investigación en el Departamento de Sociología que se busca ir generando paulatinamente las condiciones óptimas para un mejor desarrollo de las Ciencias Sociales en relación con la proyección que en esta área del conocimiento debe tener la Universidad frente a la sociedad colombiana. Se está de acuerdo que docencia, investigación y extensión son los tres pilares sobre los que se sostiene el quehacer de la Universidad, sin embargo, es necesario reconocer que el menos cimentado, es el de la inves-



tigación y aún más, reconocer que el desarrollo de ella permitirá fortalecer la calidad de la docencia e imprimirle un mayor impulso a los diferentes programas a través de los cuales la Universidad se proyecta a la comunidad.

Estos aspectos pueden tener resultados más coherentes, eficaces y eficientes en tanto se encuentren sustentados y orientados por criterios previamente definidos que permitan coordinar los esfuerzos investigativos que la Universidad pretenda desarrollar.

Los términos generales sobre los cuales ha girado la exposición en relación con la política de Investigación en el Departamento de Sociología deben ser concretados en razón de tres aspectos como son:

- a. La dimensión de lo que se está entendiendo por Ciencias Sociales e Investigación en el Departamento.
- b. El proceso y alcances de la Política en función de los objetivos.
- c. Los aspectos de organización y administración de la Política.

Sobre los dos primeros se explicitarán a continuación algunos planteamientos, mientras que sobre el tercero se está haciendo el planteamiento correspondiente a través de la organización de un programa de Investigación.

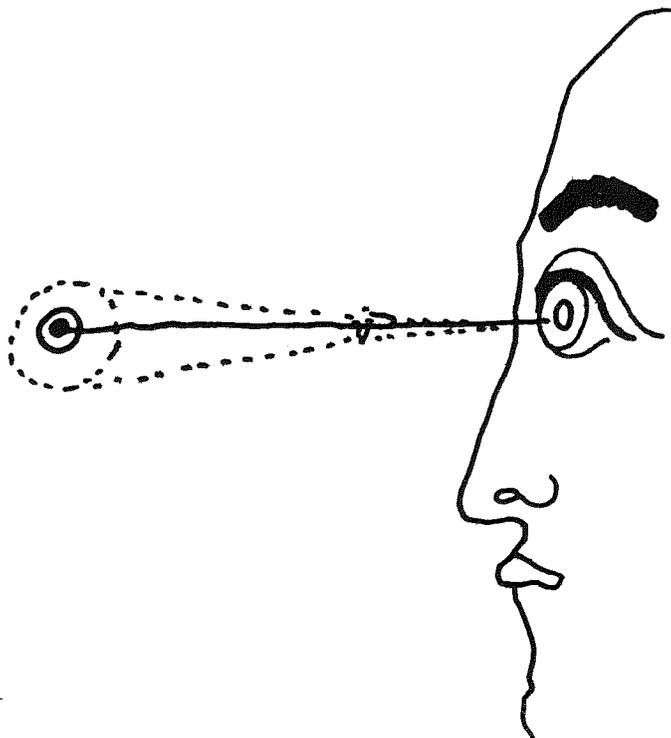
a. Las Ciencias Sociales como actividad general del conocimiento están presentes en múltiples disciplinas ya sean como parte fundamental para la comprensión de problemas y situaciones de otros campos, por ejemplo en las Ciencias de la Salud o la Arquitectura, ya como elemento de apoyo para la formación como en la Ingeniería, la Biología, la Bacteriología, etc. Lo cual da una presencia general de las Ciencias Sociales, para toda la Universidad empleándose ella en investigaciones, programas de extensión y programas docentes de diferentes áreas del conocimiento.

De otra parte, dado el desarrollo histórico de la Universidad, la Ciencia Social se encuentra dispersa y representada desde el punto de vista institucional en varias facultades y departamentos, donde se desarrolla un trabajo más especializado a nivel económico, sociológico, pedagógico, etc., y propiamente por la Facul-

tad de Ciencias Sociales y Educación, en la cual se aglutinan disímiles departamentos que comprenden disciplinas como la Sociología y la Literatura, la Antropología y los estudios artísticos, la Historia, la Ciencia de la Información y la Pedagogía.

El intento de formular una Política de Investigaciones tiene que estar muy claramente ubicado en el espacio y en el tiempo, aspectos que determinarán los alcances de lo que se pretende. En un primer momento, y en lo que se puede determinar como el corto plazo, las formulaciones presentadas en el documento tienen una marcada orientación sociológica y su énfasis está en la actividad investigativa de este Departamento, al interior del cual se formará el equipo de trabajo y que con el objetivo de la proyección del Departamento, se irá desarrollando la preocupación por enmarcar las investigaciones de éste, de acuerdo a unos lineamientos que permiten ejecutar una actividad más coherente, continua y sustancial, que facilite el planteamiento de trabajos, sustente las decisiones sobre los mismos y aporte un mecanismo para organizar su financiación.

Por otra parte en el mediano y largo plazo, podrá ser un punto de referencia para otros Departamentos de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, promoviendo un debate interdisciplinario de las iniciativas de investigación y la coordinación de esfuerzos humanos, administrativos y financieros.



OBJETIVOS DE LA POLITICA DE INVESTIGACION PARA EL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA



Como ya se ha indicado, una política de investigación para el Departamento de Sociología debe tener la solidez teórica y metodológica necesaria para el análisis, interpretación y comprensión de los diversos factores económicos, sociales, políticos y culturales que conforman la realidad nacional. Además esta política debe plantear alternativas de solución a los problemas del país y poseer una capacidad crítica que le es inherente y que le garantiza su necesaria autonomía.

De otra parte, las Ciencias Sociales se legitiman en la medida en que demuestren su utilidad y esto solo se logra en tanto que se asuma científicamente la problemática social y se ofrezcan soluciones adecuadas a éstas. Este último criterio delimita y señala el tipo de investigación que se privilegiará: investigaciones de carácter aplicado antes que investigación que busque desarrollos teóricos de las mismas disciplinas sociales.

De acuerdo con lo anterior surgen los siguientes objetivos:

Objetivos Generales:

1. De la política

- Propender por el establecimiento de los criterios generales que permitan a la Facultad de Ciencias Sociales la futura planeación, diseño y montaje de un Programa de Investigación que impulse el desarrollo de áreas te-

máticas de interés para el país y para la Universidad y que sean acordes con la política de investigación.

- Establecer y validar la proyección del Departamento de Sociología hacia la Universidad Javeriana, la comunidad científica y el desarrollo del país, por medio de una actividad investigativa que enfrente los problemas socioeconómicos y políticos de Colombia, la forma en que deben ser analizados y los esquemas de solución posibles a ser sugeridos.
- Impulsar la conformación de grupos de investigación multidisciplinarios que garanticen el desarrollo de los proyectos identificados en el programa.

2. De la investigación

- Realizar investigaciones de carácter interdisciplinario sobre problemas sociales que requieran soluciones urgentes y que beneficien a amplias sectores de la población.
- Efectuar análisis que permitan la comprensión científica de los procesos de transformación y cambio que ha experimentado y experimenta la sociedad colombiana.
- Colaborar con los programas y proyectos de investigación de los otros Departamentos de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y de las otras Facul-

tades de la Universidad en los que la comprensión científica de lo social sea condición necesaria para el éxito de los mismos.

3. De la organización

- Lograr la definición de un marco institucional para el Departamento que permita la formulación, el seguimiento y control de los proyectos de investigación.
- Lograr la participación de instituciones públicas y privadas en proyectos conjuntos.
- Proveer los recursos financieros requeridos para la ejecución de los proyectos de investigación provenientes tanto de fuentes internas como externas.
- Establecer los canales adecuados para la formación y capacitación en Investigación de los Docentes del Departamento de Sociología y de otras Instancias de la Universidad que lo soliciten.
- Crear los mecanismos e instrumentos necesarios para la difusión de los resultados de investigación ♦

